



ÍNDICE GENERAL

TOMO 2

CAPÍTULO IV

RELACIÓN ENTRE LOS PODERES

A) INTRODUCCIÓN

..... 673

B) DELEGACIÓN DE FACULTADES LEGISLATIVAS

Delfino y Cía.	675
Bonevo	679
Cimadamore	682
Mouviel y otros	686
Prattico c/Basso y Cía.	696
Banco Argentino de Comercio c/Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires	703

C) FACULTADES JURISDICCIONALES DEL PODER EJECUTIVO

Fernández Arias c/Poggio (sucesión)	706
S., M. s/hábeas corpus en favor de R. A. G.	724
S., M. s/hábeas corpus en favor de R. A. G.	729
Caso hipotético VIII	735

D) FACULTADES REGLAMENTARIAS DEL PODER EJECUTIVO

Pastorino s/denuncia infracción a la ley de elecciones generales ...	737
Zak s/carta de ciudadanía	739
Ibazeta c/gobierno de la provincia de Mendoza	741

38730
28 ABR. 1938

E) FACULTADES JURISDICCIONALES DEL PODER LEGISLATIVO

Lino de la Torre s/recurso de hábeas corpus	744
Acevedo	758
Klein	760
F., C. H.	766
Caso hipotético IX	774

F) PRIVILEGIOS E INMUNIDADES DE LOS PODERES

.....	776
Balbín	777
United States v. Nixon	783

G) LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL**1) REMUNERACIONES**

Fisco Nacional c/Medina	793
Bonorino Perú c/Estado Nacional	802
Bonorino Perú c/Estado Nacional	818
Davel	825

2) GOBIERNO "DE FACTO" Y PODER JUDICIAL

.....	827
Acordada sobre reconocimiento del gobierno provisional de la Nación	829
Acordada designando presidente vitalicio de la Corte Suprema ...	833
Avellaneda Huergo c/gobierno nacional	835
Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires c/Mayer	838
Acordada sobre la creación de la Cámara de Apelaciones del Norte	851
Acordada sobre traslado de jueces federales	855
Acordada sobre remoción de jueces federales (Barraco Mármol) ..	858
Sagasta	867

H) EL JUICIO POLÍTICO A LA CORTE SUPREMA

.....	872
Acusación de la Cámara de Diputados	875

CAPÍTULO V

FEDERALISMO

A) INTRODUCCIÓN

.....	899
Bases y punto de partida para la organización política de la República Argentina	901

B) SUPREMACÍA

Mendoza c/provincia de San Luis	911
---------------------------------------	-----

**C) LA DIVISIÓN DE LAS FACULTADES LEGISLATIVAS
ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS PROVINCIAS**

.....	913
-------	-----

1) DERECHO TRIBUTARIO

.....	914
Vila c/provincia de Córdoba	915
SA Transportes Vidal c/provincia de Córdoba	926
Transportes Vidal SA c/provincia de Mendoza	929

2) LOS CÓDIGOS DE FONDO Y EL DERECHO PROVINCIAL

González c/provincia de Santiago del Estero	935
SA Viñedos y Bodegas Arizu c/provincia de Mendoza	939

3) FACULTADES LEGISLATIVAS SOBRE LA PRENSA

Fiscal general de la Nación c/Manuel Argerich	951
Procurador Fiscal c/Calvete	960
Procurador Fiscal c/Diario "La Provincia"	963
Ramos c/Batalla	975
Caso hipotético X	986

4) APLICACIÓN DEL PODER DE POLICÍA

.....	987
Inchauspe Hnos. c/Junta Nacional de Carnes	988

Cavic c/SRL Juan Maurín y Cía.	1000
Colegio de Médicos de la 2ª Circunscripción (Rosario) c/Sialle ...	1018
Furlotti c/provincia de Mendoza	1023
SRL Acuña Hnos. y Cía. c/provincia de Santiago del Estero	1033
Caso hipotético XI	1041

**D) DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE ORGANISMOS
JURISDICCIONALES Y PROVINCIALES**

Cía. Dock Sud de Buenos Aires Ltda.	1042
Paredes c/SA Compañía Colectiva Costera Criolla	1044
Cánovas Amengual c/Transporte San Francisco	1047
Partido Justicialista (Río Negro)	1051

E) INTERVENCIÓN FEDERAL

.....	1057
Orfila	1058
Michelini	1067
Dictamen preliminar del Consejo para la Consolidación de la De- mocracia	1072

CAPÍTULO VI

TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL

Hileret c/provincia de Tucumán	1077
Control de constitucionalidad: el poder político del Poder Judicial y sus límites en una democracia	1089
Sejean c/Zaks de Sejean	1098
La Corte Suprema y el divorcio vincular	1129
Caso hipotético XII	1137

APÉNDICE

LEGISLACIÓN

**PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA
Y MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Ley 27. Organización de la justicia nacional	1141
Ley 48. Jurisdicción de los tribunales nacionales	1141

Ley 4055. Organización del Poder Judicial	1145
Decreto ley 1285/58. Organización de la justicia nacional	1150
Presidentes de la República y ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1155
<i>Índice de fallos citados</i>	1159